



FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

18 Se informa a la comunidad en general que en la página web de CONAF (www.conaf.cl) y en el sitio del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (concursofondo.conaf.cl), se encuentra publicada la Resolución N° 519/2025, referida a las bases del concurso, que amplía el plazo de postulación hasta el lunes 14 de julio para las postulaciones en papel y hasta el viernes 18 de julio de 2025 para las postulaciones por Internet.

**Gobierno de Chile
Ministerio de Agricultura
Corporación Nacional Forestal**